

DERECHO PRIVADO VI

Primera parte.

Bolilla I.

Nociones sistemáticas

1. El Crédito. 1. Concepto económico y jurídico de crédito. 2. La Operación de crédito: a) Concepto; b) función económica; c) efectos; d) relación con las figuras contractuales afines.
2. Las operaciones financieras como operaciones de crédito. Intereses: régimen.

Segunda parte.

Sección Primera

Bolilla II.

Conceptos generales

3. El derecho concursal. Su inserción en el derecho civil y comercial. 1. Noción de los concursos. 2. Presupuestos económicos: a) el crédito de los acreedores, su defensa; b) la conservación de la empresa; c) crisis de la persona humana no empresaria; d) la celeridad en la finalización de la crisis.
4. Concepciones del derecho concursal. Como derecho privado y como derecho público; fines de la institución en cada uno.
5. Principios constitucionales. Intereses comprometidos por el sistema legal vigente.
6. Los concursos en el derecho argentino. 1. Evolución histórica del derecho concursal argentino. 2. Caracterización de los sucesivos y más recientes sistemas vigentes. 3. Tendencias actuales. Sus objetivos. 4. El derecho concursal en la legislación comparada.

Bolilla III.

La política legislativa en el régimen legal vigente

7. La quiebra. 1. Concepto; evolución del instituto. 2. Quiebra de hecho y de derecho; quiebra virtual; la bancarrota (significado de la expresión en el derecho comparado y en el derecho vigente). Quiebra de sociedades y de personas humanas. 3. Los fines de la quiebra; los intereses comprometidos. 4. La extensión de la quiebra. Grupos económicos.
8. El concurso preventivo. 1. Concepto; evolución del instituto. Los fines del concurso preventivo, los intereses comprometidos. El concurso preventivo y la financiación de la actividad empresarial.
9. Concurso preventivo en caso de agrupamiento.
10. El acuerdo preventivo extrajudicial. Fundamento. Diferencias. Efectos. Oponibilidad en la quiebra.

11. Los pequeños concursos y quiebras. Concepto. Régimen aplicable.

12. Otras formas de liquidación del patrimonio. La liquidación administrativa. 1.- Concepto; evolución del instituto. 2. Armonización de los regímenes vigentes. 3. Los fines del instituto. Liquidación del fideicomiso. Liquidación de otros sujetos concursables.

Bolilla IV

La legislación concursal: principios dominantes

13. Fundamentos de los concursos. 1. Aplicación de la función de garantía del patrimonio: la responsabilidad patrimonial. Los medios de conservación de la garantía. La satisfacción coactiva y el régimen concursal. 2. El interés de los acreedores en el concurso preventivo y en la quiebra. 3. La cesación de pagos: a) concepto y teorías; relación con la insolvencia, el incumplimiento, la suspensión de pagos y los actos de quiebra; b) esencia jurídica de la cesación de pagos; c) evolución de la explicación teórica; d) la cesación de pagos en la ley vigente: disciplina legal fundada en la teoría amplia de la cesación de pagos; e) la inminencia, eventual tratamiento. f) cesación de pagos y concurso preventivo en caso de agrupamiento; la cesación de pagos y acuerdo preventivo extrajudicial; la cesación de pagos y la declaración de concurso en el extranjero; la cesación de pagos y el patrimonio del fallecido.

14. La unidad del derecho concursal. 1. Unidad Legislativa, de sujetos y de procedimientos. Antecedentes legislativos en el derecho argentino y comparado. La competencia. 2. Solución en la ley vigente y en la anterior. 3. Los tratados internacionales.

15. Relación del derecho concursal con el derecho constitucional. 1. Los fundamentos del derecho concursal en la Constitución Nacional. Evolución interpretativa.

16. Los sujetos del derecho concursal. 1. Conceptos sobre sujeto del proceso y parte en el proceso. 2. Los órganos del proceso como sujetos, concepto sobre sus funciones y correspondencia entre las mismas. 3. Las sociedades y empresas del Estado como sujetos susceptibles de ser declarados en concurso. 4. Los sujetos en el concurso preventivo en caso de agrupamiento y en la extensión de la quiebra. 5. Los sujetos excluidos. Casos de aplicación supletoria.

Bolilla V

Le legislación concursal: principios dominantes (continuación)

17. El principio de universalidad. 1. Significación del mismo. Contenido. Normas legales. 2. Efectos: a) patrimoniales; b) procesales (territorialidad, competencia y fuero de atracción).

18. La colectividad de acreedores. 1. Concepto; su organización en las leyes recientes. 2. Acreedores concursales y concurrentes: concepto; consecuencias del distingo. 3. Principio del tratamiento igualitario a los acreedores: a) concepto; b) su relación con el distinto rango de los créditos; c) la propuesta de categorización de los acreedores; d) relatividad del principio en el acuerdo preventivo extrajudicial y en el avenimiento. 4. Comité de control en el concurso preventivo y en la quiebra. Constitución. Funciones. Etapas de actuación. 5. Los trabajadores y el control del proceso. Críticas al instituto.

Bolilla VI

La legislación concursal: principios dominantes (continuación)

19. La materia procesal. 1. Concepto; métodos legislativos. El carácter contencioso y su aplicación en los procedimientos concursales. 2. Presupuestos, objeto y relación funcional de las fases de los concursos. 3. Los principios procesales en relación al derecho concursal. 4. Disciplina legal de la instancia única; la perención de la instancia; régimen de los incidentes; formación del legajo de copias; oportunidad de practicar regulación de honorarios y su régimen legal; supletoriedad de las leyes provinciales.

20. La jurisdicción concursal. 1. Noción. La competencia en materia concursal: reglas que la determinan; los concursos declarados en el extranjero. 2) La actuación del juez en el concurso: el principio de oficiosidad; los poderes y facultades del juez en la ley vigente; la delegación de la ejecución de medidas. 3. La actuación del Ministerio Público.

21. Funcionarios del proceso concursal. 1. La Sindicatura: concepto, dificultades de la política legislativa y las funciones del síndico. 2. La Sindicatura; disciplina legal: a) designación; Sindicatura unipersonal y estudios; b) indelegabilidad de sus funciones; c) irrenunciabilidad; d) recusación y excusación; e) licencia o remoción; g) funciones del síndico; h) asesoramiento profesional; i) sindicatura plural; j) la sindicatura en la extensión de la quiebra; k) la sindicatura en la liquidación de bancos; l) actuación de los síndicos en los juicios excluidos del fuero de atracción; 3. Comité provisorio, comité definitivo, facultades. 4. Otros funcionarios de los concursos: coadministradores; controlador del acuerdo; enajenadores, martilleros; evaluadores; empleados; asesores profesionales (designación, funciones, remoción y remuneración en cada caso).

Sección segunda: el concurso preventivo

Bolilla VII

Objeto y finalidad

22. Concurso Preventivo: objeto y finalidad. 1. El interés subjetivo del deudor en el arreglo de la crisis de su crédito y el interés general. La calidad del deudor y la buena fe en los sistemas anteriores y en la ley vigente. 2. Los fines del concurso en correlación con los intereses alcanzados por el proceso; su consideración por el Juez en los procedimientos de homologación. Evolución legislativa.

23. La presentación en concurso preventivo. Admisibilidad. 1. Oportunidad de la presentación. Prelación de los procesos concursales. 2. Requisitos de la presentación: sustanciales y formales (análisis de cada uno; casos de la presentación de un sujeto que no realiza una actividad económica organizada o no es titular de una empresa, régimen aplicable a los pequeños concursos). 3. Legitimación activa; sujetos excluidos; caso de los bancos. 4. Trámite.

Bolilla VIII

Procedencia. Rechazo

24. Procedencia de la presentación. 1. Apertura de los procedimientos: a) el auto de apertura (concepto; esencia jurídica); b) contenido del auto de apertura (análisis de cada rubro legal); c) constitución del comité provisorio de control; d) comunicación de la apertura: notificaciones y edictos. 2. Desistimiento de los procedimientos: concepto; requisitos; mayorías. Caso de inadmisibilidad de nueva presentación. 3. Nueva presentación en concurso preventivo: fundamentos, disposiciones legales; período de inhibición.

25. Rechazo de la presentación. 1. Fundamentos. 2. Recurribilidad. Efectos.

Bolilla IX

Efectos

26. Efectos personales en el concurso preventivo. 1. La libertad ambulatoria de los sujetos pasivos. Fundamentos y límites de la restricción. Constitucionalidad. 2. El deber de información: concepto; finalidad; efectos de su incumplimiento. Facultades y deberes del Juez y del síndico. 3. Casos de los socios con responsabilidad ilimitada de la sociedad concursada y de los administradores de sociedades.

27. Efectos patrimoniales de la apertura del concurso preventivo. 1. Respecto del patrimonio del deudor: A) la administración del patrimonio durante el concurso; actividad permitida. Concepto. B) Actos jurídicos: actos prohibidos y sujetos a previa autorización judicial. El pronto pago. Casos de ineficacia de los actos. C) Caso de los socios con responsabilidad ilimitada de la sociedad concursada. D) Sanciones.

28. Respecto a los derechos de los acreedores: a) exigibilidad de los créditos; b) los intereses; c) las deudas no dinerarias; d) las obligaciones en moneda extranjera.

29. Efectos sobre los contratos. A) Contratos con prestaciones recíprocas pendientes. B) El contrato de trabajo, convenciones colectivas. C) Servicios públicos.

30. Efectos sobre los procedimientos. 1. Concepto; alcances. Acciones posteriores a la apertura. 2. Juicios contra el concursado. Suspensión. Continuación de juicios de conocimiento. 3. Actos de ejecución forzada. Limitaciones. Remates y subastas. Procesos cautelares.

Bolilla X

Período informativo

31. Verificación de créditos. 1. Concepto; fundamento: caracteres del proceso: necesario, típico, único, contradictorio y causal. 2. Verificación en término: a) noción; oportunidad; b) la petición (formas, contenido, trámite, efectos); los créditos documentados en títulos valores. c) período de observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes de verificación; legitimados; trámite. d) informe individual del síndico: concepto, naturaleza jurídica; facultades preparatorias; oportunidad de su presentación; contenido; e) resolución judicial: oportunidad, efectos, revisión (trámite, plazos); acciones por dolo; 3. Verificación tardía: petición, plazo; trámite, revisión. Prescripción; plazo. 4. Verificación por fiduciarios. 5. Arancel. 6. Verificación de créditos laborales. El pronto pago.

32. El informe general. 1. Concepto; fines; esencia jurídica. 2. Contenido: análisis de cada capítulo. 3. Observaciones.

Bolilla XI

El acuerdo preventivo

33. La propuesta de acuerdo por el deudor. 1. Concepto. Categorización. Pautas legales. 2. Resolución sobre categorización. 3. Período de exclusividad: a) concepto, efectos y plazo; b) la propuesta, pautas legales, contenidos posibles y límites. Propuestas diferenciadas para cada categoría. Propuestas alternativas. El principio de igualdad; c) la propuesta y los acreedores privilegiados; d) plazo de presentación de la propuesta. Modificación. 4. Plazo y mayorías para la obtención del acuerdo: a) acreedores quirografarios: régimen de mayorías; cómputo de capital; no obtención de la conformidad; régimen de administración; la audiencia informativa; b) acreedores privilegiados.

34. Supuestos especiales: Registros de acreedores y terceros para adquisición de los derechos de participación societarios. 1. La venta forzosa del paquete accionario o de las cuotas de la SRL. Concepto. Sujetos comprendidos en el régimen legal. Oportunidad en que procede. 2. Trámite para la adquisición de los derechos societarios de participación por parte de acreedores y terceros interesados: a) apertura del registro: plazo; efecto de la no inscripción de interesados; b) resolución judicial; fijación del valor patrimonial contable de la empresa; c) las propuestas de acuerdo a los acreedores: plazo de presentación; modificación; d) conformidad de los acreedores verificados, celebración de la audiencia informativa: objeto; e) el adquirente del derecho a que le sea transferida la totalidad de la participación que los socios o accionistas poseen en la sociedad concursada: conformidades requeridas; determinación del valor presente de los créditos: pautas - supuestos en que el valor fijado en la propuesta de adquisición societaria fuera inferior al determinado por el juez: exigencias legales; garantía de la propuesta; f) no obtención de las conformidades; omisión del depósito legal; consecuencias; g) efectos de la venta del paquete accionario sobre: los contratos de trabajo y las garantías otorgadas por los socios salientes; h) inscripción de la cooperativa de trabajo.

Bolilla XII

El acuerdo preventivo (continuación)

35. El Acuerdo. Impugnación. 1. La ausencia de acuerdo preventivo, resolución judicial: plazo, contenido. 2. Impugnación del acuerdo: a) legitimación para impugnar; b) plazo; c) causales; d) procedimientos; e) resolución judicial: recurribilidad.

36. Homologación del acuerdo. 1. Concepto. Oportunidad. Facultades del Tribunal. Imposición del acuerdo a las categorías disidentes. 2. Resolución homologatoria: caracterización; contenido; casos especiales; depósitos. Exigibilidad de los honorarios a cargo del deudor: Consecuencia por omisión de su pago.

37. Efectos del Acuerdo Homologado: a) sobre las obligaciones; b) sobre los sujetos; c) sobre los actos; d) sobre los acreedores; e) socios solidarios.

38. Conclusión del concurso. 1. Efectos. 2. Actuación de los controladores del acuerdo con posterioridad a la homologación. Caso de los pequeños concursos.

39. Vicisitudes del acuerdo homologado: cumplimiento; incumplimiento: nulidad (concepto y disciplina legal de cada una).

Bolilla XIII

Casos especiales

40. Concurso en caso de Agrupamiento. Concurso de Garantes. 1- Presupuestos: a) agrupamiento: concepto; b) la cesación de pagos: exigencias legales. 2-El proceso: disposiciones legales. Juez competente; sindicatura; informe general del síndico; forma; observaciones; categorización de acreedores; propuestas individuales y propuesta unificada; aprobación; mayorías; no obtención de conformidades, efectos; incumplimiento. Créditos entre concursados. 3. Concurso de garantes. Distinción con el concurso de Grupos: sujetos. Competencia. Plazo. Normas aplicables.

41. El acuerdo preventivo extrajudicial. 1. Fundamento; antecedentes legislativos recientes. 2- Disciplina legal: a) presupuestos; b) partes; c) contenido; d) forma; e) requisitos para la homologación; f) régimen de mayorías; g) publicidad; h) oposición; i) oponibilidad.

Sección tercera: la quiebra

Bolilla XIV

Declaración de quiebra

42. Proceso declarativo de quiebra. Noción. Finalidad del juicio. Evolución histórica.

43. Quiebra Indirecta: 1. Supuestos. 2. Recurribilidad. Quiebra directa necesaria, legal y voluntaria. Pedido de quiebra: 1. Presupuestos: sujetos del juicio; cesación de pagos; tribunal competente. La pluralidad de acreedores; 2. Legitimación activa; a) presentación del deudor Caso de las pequeñas quiebras y del consumidor sobreendeudado. b) la presentación de acreedor; exigibilidad del crédito; acreedor privilegiado, casos; acreedores excluidos; supuesto de las entidades financieras. c) quiebra de oficio. 3. Trámite: facultades del juez; medidas cautelares; el proceso de antequiebra. Desistimiento del deudor o del acreedor. Recaudos legales.

44. Sentencia. 1. Concepto. Esencia jurídico-procesal. 2. Contenido. Notificación. 3. Recursos: a) reposición; trámite; b) levantamiento sin trámite de la quiebra; efectos. c) apelación; Admisibilidad. 4. Daños y perjuicios. 5. Incompetencia: a) petición; b) partes; c) admisión; d) efectos.

45. Conversión del Trámite en Concurso Preventivo. Fundamento; petición; sujetos legitimados; deudor excluido; plazo; requisitos legales; efectos del pedido; resolución judicial; efectos.

46. Extensión de la quiebra. 1. Concepto; evolución jurisprudencial. Esencia jurídica. 2. Supuestos legales de procedencia; casos de pleno derecho. 3. Trámite para juzgar la extensión

de la quiebra: partes, facultades del juez, medidas precautorias, coordinación de procedimientos. Caso de grupos económicos. 4. Efectos procesales y sustanciales.

Bolilla XV

Efectos

47. Efectos personales de la quiebra. 1- Libertad ambulatoria del fallido y sus administradores. 2. Restricciones a la capacidad: a) civil y profesional; b) el deber de informar; c) efecto disolutorio de las sociedades; 3) Inhabilitación: a) fundamento; b) comienzo de la inhabilitación; supuesto de los integrantes del órgano de administración en caso de quiebra de personas jurídicas, plazo; reducción y prórroga del mismo: supuestos legales, trámite; inhabilitación definitiva de personas jurídicas: excepciones; d) efectos; 4. Cesación de la inhabilitación: oportunidad y forma en que opera.

48. Efectos Patrimoniales de la Quiebra. 1- Desapoderamiento: a) concepto; b) esencia jurídica; teorías; e) inicio y fin de su operatividad; d) extensión: bienes incluidos y excluidos - e) efectos; los actos conservatorios y la legitimación procesal. La correspondencia dirigida al fallido.

49. La Masa: a) concepto y terminología; b) esencia jurídica; teorías; c) formación y disolución; d) efectos: sobre las acciones, el plazo, el curso de los intereses la multiplicidad de masas en la quiebra de las sociedades y en la extensión de la quiebra.

Bolilla XVI

Efectos (continuación)

50. Efectos de la quiebra sobre los actos perjudiciales. 1. El período de sospecha; a) concepto. b) determinación de la fecha inicial de la cesación de pagos (concepto, trámite, partes; plazo de retroacción en caso de quiebra directa e indirecta, resolución judicial: recurribilidad y efectos).

51. Nulidades e ineficacia. 1. Concepto. Diferencias. Régimen de la ley vigente. Modificaciones. 2. Actos de administración ordinaria realizados durante el concurso preventivo.

52. Ineficacia concursal de las garantías reales. Diferencia con la nulidad y la cancelación. Caso de las deudas vencidas y de las no vencidas. Inexistencia de rango de avance.

53. Actos ineficaces de pleno derecho: concepto; fundamento; disciplina legal.

54. Actos ineficaces por conocimiento de la cesación de pagos: a) concepto, regulación legal; b) acción revocatoria concursal: concepto, naturaleza; presupuestos legales, la presunción del daño y la inversión de la carga probatoria; legitimación activa; autorización; trámite; sujetos, plazos prueba; resolución judicial; efectos; derecho de los acreedores; c) acción revocatoria concursal ejercida por los acreedores: presupuestos legales; plazo; efectos; costas y preferencias; d) acción revocatoria del derecho común: concepto; aplicabilidad a la quiebra. Condición de procedibilidad y plazo. Caducidad.

55. Acciones del concurso contra terceros. 1. Concepto; juicios en trámite; juicios posteriores. Legitimación procesal. 2. Responsabilidad de representantes y de terceros: fundamento;

disciplina legal de la acción; extensión; trámite; prescripción y perención de la instancia. Régimen de la acción de responsabilidad societaria. Medidas precautorias.

56. Actos posteriores a la declaración de quiebra. Concepto; ineficacia; forma de su declaración.

Bolilla XVII

Efectos sobre las relaciones jurídicas

57. Efectos de la quiebra sobre las relaciones jurídicas. Principio general. 1. Efectos respecto de los créditos de los acreedores. Prestaciones no dinerarias. Vencimiento de plazos; descuentos de intereses. Suspensión de intereses: fundamento; régimen legal. 2. La compensación: concepto; reglas concursales. 3. Derecho de retención: régimen concursal.

58. Fuero de atracción en la quiebra: regulación legal. 1. Régimen aplicable a los juicios laborales. 2. Fallido codemandado: opción. 3. Cláusula compromisoria; facultad judicial.

59. Obligados solidarios; repetición entre concursos. Coobligados o fiador garantido.

60. Bienes de terceros. 1. Bienes entregados al deudor por un título no destinado a transmitir la propiedad. 2. Readquisición de la posesión en la quiebra: a) concepto; b) condiciones de procedencia; c) presupuesto de ejercicio del derecho del remitente; d) transferencia a terceros: cesión o privilegio. Indemnización.

61. Legitimación del síndico.

Bolilla XVIII

Efectos sobre las relaciones jurídicas

62. Efectos de la quiebra sobre los contratos en curso de ejecución. 1. Reglas aplicables a los contratos con prestaciones recíprocas pendientes; inaplicabilidad de la resolución por incumplimiento. 2. Promesa de Contrato. Régimen de boleto de compraventa inmobiliaria.

63. Contratos con prestación personal del fallido; de ejecución continuada y normativos.

64. Efecto de la quiebra sobre los contratos de: comisión; sociedad (aportes, receso, concurso de los socios, sociedad accidental y negocio en participación); debentures y obligaciones negociables.

65. Efectos sobre: el contrato de seguro; protesto de títulos; alimentos; locación de inmuebles; renta vitalicia.

66. Contrato de leasing. Efectos de la quiebra del dador y del tomador. Disposiciones de la ley 25.248 y del Código Civil y Comercial.

67. Casos no considerados expresamente: principios; fundamentos; su congruencia con los principios del concurso. La actividad del síndico respecto de los contratos.

68. Efectos de la quiebra sobre el contrato de trabajo. Derecho de los acreedores laborales, actuación de la cooperativa de trabajadores o cooperativa de trabajo; facultades del síndico; elección del personal; extinción del contrato de trabajo; responsabilidad por prestaciones futuras; situación del adquirente de la empresa como unidad.

Bolilla XIX

Incautación, conservación y administración de los bienes

69. Medidas asegurativas del activo. 1. Incautación; inventario; ocupación de libros y documentos. Plazo; disposiciones legales. 2. Custodia y conservación del activo. Deberes del síndico. 3. Medidas urgentes de seguridad. Bienes percederos.

70. Administración del activo. 1. Concepto. Créditos. Fondos del concurso. Clausura del establecimiento. 2. Cese de las actividades.

71. Continuación de la explotación de la empresa: a) concepto; b) finalidad en la ley vigente; c) continuación inmediata; d) informe de la sindicatura: plazo; contenido; e) resolución judicial: presupuestos; plazo, contenido, caso de conclusión anticipada; e) autorización judicial, disciplina legal (contrataciones, servicios públicos, relaciones laborales, cooperativa de trabajo, locación; hipoteca y prenda); f) expropiación de la empresa.

Bolilla XX

Acciones. Período informativo

72. Acciones de los acreedores posteriores a la declaración de quiebra contra el concurso. Concepto; competencia. Incidentes.

73. Período informativo en la quiebra. 1. Verificación: obligatoriedad. 2. Quiebra directa: reglas.

74. Quiebra indirecta: adecuación del pasivo; presentación de nuevos acreedores; trámite; actualización del pasivo por el síndico.

Bolilla XXI

Liquidación

75. Liquidación de bienes en la quiebra. 1. Apertura de la fase liquidatoria. Oportunidad. 2. Realización del activo: formas; prioridades. Compensación de crédito por cooperativa de trabajo.

76. Enajenación de la empresa: plazo; tasación; licitación; adjudicación; enajenación por fracaso de la primera licitación: situación de los acreedores con privilegio especial. Actuación de la cooperativa de trabajo. Reglas legales. Venta separada. Venta singular.

77. Concurso especial de bienes gravados; ejecución separada y subrogación; ejecución por remate no judicial; compensación del precio; ofertas bajo sobre (finalidad, régimen legal).

78. Venta directa: fundamento, excepcionalidad; aprobación judicial. Bienes invendibles: destino, resolución judicial: apelación. Venta de títulos y valores cotizables; créditos; modos de realización.

79. Plazo de las enajenaciones. Ampliación. Sanciones por incumplimiento.

Bolilla XXII

Privilegios. Informe final y proyecto de distribución

80. Preferencias y privilegios. 1. Concepto. Distingo; régimen legal. Confrontación con el régimen del Código Civil y Comercial. 2. Principios que regulan el sistema de los privilegios en materia concursal. Extensión y prelación.

81. Gastos de Conservación y de Justicia. 1. Concepto; caracterización del régimen. 2. Casos legales. 3. Orden de prioridad en el cobro; fundamento.

82. Régimen de los privilegios especiales: fundamento y disciplina legal. Limitación. Concurrencia de acreedores sobre un mismo bien.

83. Régimen de los privilegios generales: fundamento y disciplina legal.

84. Acreedores comunes o quirografarios: caracterización; prorrateo. Régimen legal de los acreedores subordinados.

85. Informe Final y Distribución. 1- Informe final: plazo de presentación por el síndico; contenido; caracteres. Proyecto de distribución: relación con las verificaciones. Reservas: gastos; acreedores sujetos a condición y pendientes de resolución. 2. Publicidad; 3. Observaciones al informe: legitimados; plazo; observaciones admisibles, facultad del juez; resolución; recurribilidad. 4. Regulación de honorarios.

86. Pago de los dividendos concursales: oportunidad; formas de pago; caducidad de derechos; plazo, destino. Verificaciones tardías.

87. Distribuciones complementarias.

Bolilla XXIII

Clausura y conclusión. Honorarios

88. Clausura de los procedimientos. 1. Clausura por distribución final insuficiente: a) concepto; b) presupuestos; c) reapertura, supuestos de procedencia: efectos. Plazo para la conclusión del concurso. 2. Clausura por falta de activo suficiente: a) concepto y presupuestos. b) facultades judiciales; e) efectos: presunción de fraude; consecuencias.

89. Conclusión de la quiebra. 1. Avenimiento: a) concepto; b) presupuestos; c) aprobación judicial; e) efectos; f) Instrumentación. 2. Pago total: distintos supuestos, concepto. Régimen legal: requisitos, efectos. Remanente. 3. Inexistencia de acreedores. 4. Otros supuestos de conclusión. Análisis.

90. Régimen de los honorarios en la quiebra. 1. Regulación de honorarios en la quiebra liquidada. 2. Continuación de la actividad empresarial. 3. Otros supuestos de conclusión del proceso.

Bolilla XXIV

Sujetos excluidos del procedimiento concursal común

91. Sujetos excluidos de los procedimientos concursales comunes. 1. Sujetos excluidos por la ley de concursos y por leyes especiales. 2. Caracteres interdisciplinarios de su disolución y liquidación.

92. Liquidación de Entidades Financieras. 1. Orígenes y evolución del instituto. 2. Atribuciones del Banco Central como autoridad bancaria en materia de superintendencia. 3. Aspectos fundamentales del sistema de la ley vigente. Etapa cautelar. Suspensión de la actividad. Intervención. Efectos.

93. Liquidación. 1. Liquidación en general; reglas fundamentales. 2. Disolución y liquidación: a) casos; b) revocación de la autorización para funcionar de las entidades financieras. La autoliquidación y la liquidación judicial: aplicación de las normas pertinentes de la ley 19.550; c) recursos contra la medida de liquidación; d) atribuciones funcionales. Preferencias y privilegios del Banco Central; e) reglas aplicables a los Bancos; f) régimen de garantía, g) quiebra de las entidades financieras: aplicación de la ley de concursos y quiebras.

94. Liquidación de compañías de seguros. Régimen legal.

Tercera parte.

Sección primera

Bolilla XXV

Títulos valores. Cuestiones generales

95. Títulos valores. 1. El instrumento como medio técnico de circulación. Los valores esenciales: certeza, seguridad y rapidez de negociación. 2. Disposiciones generales del Código Civil y Comercial: concepto. Libertad de creación. Títulos cartulares y no cartulares. 3. Títulos representativos de mercaderías. Cuotapartes de fondos comunes de inversión.

96. La denominación "títulos valores". Sentido técnico literal de la expresión. Otras denominaciones (títulos de crédito, títulos circulatorios, papeles valores, etc.); su crítica. La terminología legal y su sentido interpretativo.

97. Caracteres generales. La declaración unilateral de voluntad. 1. Obligaciones de contenido contractual y de contenido unilateral; obligaciones unilaterales e incondicionales; carácter receptivo de la declaración. 2. Definición y concepto de la unilateralidad.

98. Autonomía. 1. La circulación de los derechos en general y en el derecho cartáceo. Carácter del derecho conferido por el título valor. Caso de los quirografarios. Fundamento del carácter. 2. Definición y concepto de autonomía.

Bolilla XXVI

Títulos valores. Cuestiones generales (continuación)

99. Títulos valores cartulares. Definición. 1. El título valor como documento: naturaleza; aplicabilidad de las reglas de los derechos reales. 2. Aptitudes del documento: documentos constitutivos, dispositivos, probatorios, confesorios, representativos y asegurativos. 3. Contenido crediticio. Los títulos valores impropios. 4. Fundamentos de la obligación: a) simplificación analítica de los presupuestos de hecho; b) apariencia jurídica; c) prueba legal; d) teoría negocial. 5. Caracteres esenciales: a) necesidad; b) literalidad; c) autonomía. Relaciones recíprocas. 6. Definición de C. Vivante; otras definiciones. 7. Desmaterialización e ingreso en sistemas de anotaciones en cuenta. 8. Aplicación del régimen del C.C.C.N.

100. Necesidad. 1. La creación del título y la obligación primitiva; caracteres propios y diversos del derecho incorporado: función excluyente del mismo. 2. Carácter accesorio del derecho; su objetivación; la preponderancia del documento sobre el derecho. 3. La posesión del título. 4. El carácter de necesidad frente a la extinción y a la cancelación del título. 5. Definición y concepto de incorporación y necesidad.

101. Literalidad. 1. Concepto; fundamento. Efecto probatorio. La literalidad desde el punto de vista activo y pasivo. La protección de la buena fe. 2. Definición y concepto de literalidad.

Bolilla XXVII

Institutos fundamentales de la teoría general

102. Titularidad y legitimación. 1. Los conceptos generales de las relaciones reales aplicados a los títulos valores. 2. Legitimación substancial y procesal; legitimación activa y pasiva. 3. La legitimación en los títulos valores. Análisis de las leyes de circulación en los títulos valores cartulares al portador, a la orden y nominativos (endosables y no endosables), y en los títulos no cartulares. Función vinculante.

103. Conversión de los títulos valores. Conversión material y formal.

104. Clasificación de los títulos valores. Criterios de clasificación; crítica de cada uno.

105. Títulos valores no cartulares. Régimen. Comprobantes de saldos.

106. Deterioro, sustracción, pérdida y destrucción de los títulos valores o de sus registros. 1. Normas comunes para títulos valores. 2. Normas aplicables a los títulos emitidos en serie. 3. Normas aplicables a los títulos valores individuales. Régimen del Código Civil y Comercial y de la ley de letra de cambio y pagaré. Situación del cheque.

Bolilla XXVIII

Institutos fundamentales de la teoría general (continuación)

107. La causa en los títulos de crédito. 1. El negocio jurídico causal y el abstracto. 2. La causa y el rigor cartáceo. Principales teorías.

108. La novación. El negocio fundamental y la relación cartácea; relaciones y efectos. 2- Los instrumentos de crédito y los de pago; los medios de pago. Consecuencias de las diferencias entre negocio jurídico declarativo y declarado: extinción de la obligación y prescripción. 3) La novación de títulos en el Código Civil y Comercial, relación con la acción causal.

109. Legislación orgánica de los títulos de crédito. 1. Orientaciones en el derecho comparado. Crítica sobre su conveniencia Su función ante el problema de la integración económica. 2) Función de la teoría general de los títulos de crédito en el derecho positivo argentino. Regulación en el C.C.C.N. DNU 28/2018. 3) Los títulos valores no cartulares y la libertad de creación del C.C.C.N.

Sección segunda

Bolilla XXIX

Letra de cambio. Introducción

110. La letra de cambio. Evolución histórica de la letra de cambio. 1. La evolución legislativa y doctrinaria en el derecho latino y germánico. La ley Uniforme de Ginebra de 1930. 2. La evolución legislativa y doctrinario del derecho nacional.

111. Naturaleza jurídica de la letra de cambio. 1. Corrientes doctrinarias predominantes en el derecho continental europeo y anglosajón. Teorías francesas, alemanas e italianas. 2. Orientaciones doctrinarias del código de comercio y de la ley vigente.

112. Definición. - 1 - Concepto. 2- Caracteres del instrumento como título valor cartular y como papel de comercio.

113. Rigor cambiario. 1. El formalismo en Roma y en la actualidad. 2. Predominancia de las formas en el derecho cambiario; su concepto en sentido material y formal. Posición del acreedor y del deudor.

Bolilla XXX

La creación de la letra de cambio

114. La creación de la letra de cambio. Requisitos constitutivos. 1. Intrínsecos: capacidad, voluntad de obligarse y causa. 2. Extrínsecos: examen de cada uno; oportunidad de su inserción en el texto de la letra.

115. Forma tipo de la letra. Los usos generalizados y su redacción. Cláusulas obligatorias, facultativas, y enunciativas: concepto, diferenciación y clasificación. Declaraciones solemnes.

116. Omisión de requisitos extrínsecos. Concepto. Supletoriedad legal; conversión del negocio.

117. Variedades de giro: a) a la orden del librador; b) a cargo del librador y a su orden; c) a la orden del girado; d) a cargo del tomador; e) por orden y por cuenta de terceros; f) por representación: reglas general y especial, su relación con las formas; clases de representación: factores y dependientes, sociedades, mandato (tácito, oculto, falso, exceso en el poder, insuficiencia del poder, infidelidad, cesación del mandato: recursos y responsabilidad).

118. Ejemplares y copias. 1. Concepto, diferenciación y finalidad práctica de cada una. 2. Relaciones con los principios de necesidad y de completividad. Operación práctica.

Bolilla XXXI

Suposición y alteración. Modalidades. Plazo

119. Suposición y alteración. 1. Concepto, diferenciación y presupuestos de cada uno. Su carácter extrínseco o intrínseco. 2. Caracteres legales; efectos. Casos previstos en el código y en la ley vigente. 3. Carga probatoria.

120. Modalidades. Letras domiciliadas: a) Concepto; b) Posición del librador y del girado; c) el domiciliatario. Función práctica.

121. Letra de cambio en blanco: a) concepto, diferenciación de la letra incompleta, licitud; b) naturaleza jurídica; c) el contrato preliminar: sujetos, transferencia del pacto, plazo para completar la letra, utilidad.

122. Letra documentada: concepto y forma: su abstracción; evolución de su práctica.

123. Letra de complacencia: concepto; operación práctica.

124. Plazo de la obligación: a) reglas legales sobre la forma de determinar el plazo, sus efectos; b) plazo a inciertos y condicionales, términos absolutos y relativos: diferenciación del término relativo y del condicional; c) el vencimiento y la presentación a la aceptación; d) cómputo del término en el derecho común y en el derecho cambiario: concepto, letras emitidas en lugares regidos por distintos calendarios, letras internacionales. Omisión de su determinación.

Bolilla XXXII

Las garantías

125. Las garantías. La provisión. 1) Definición. Concepto; momento en que se la hace efectiva y persona que la provee; sus relaciones con la abstracción y la autonomía y con la aceptación. 2) La provisión como operación de crédito: el aplazamiento y el interés. 3) Provisión en la letra y en el cheque; la remesa como provisión y el saldo como provisión. Cláusulas enunciativas. Disponibilidad y exigibilidad.

126. Garantía de pago. Fundamento. Posición del librador, del aceptante y del endosante: análisis de cada uno. Derechos del tenedor.

127. Garantía de aceptación. Fundamento. Posición del librador, del aceptante y del endosante: análisis de cada uno. Derechos del tenedor. Aceptación electrónica.

128. Garantía adicional. El aval. 1. Definición. Concepto; comparación con la fianza. 2. Caracteres: a) como acto jurídico; b) propios del instituto: función de garantía; unilateralidad; autonomía; objetividad; abstracción. 3. Formalidad. 4. Completividad. 5. Relaciones con el avalista y el avalado, y el portador legitimado y el avalista. 6. Requisitos constitutivos, forma y tiempo del aval. 7. El aval en 'instrumento separado: concepto, forma y operación práctica.

129. La aceptación por intervención. 1. Definición. Concepto; comparación con la indicación, el aval, la aceptación y el endoso. Posición prevaleciente en la Convención de Ginebra. 2. Forma y época; extinción; efecto; relaciones y responsabilidades. 3. Legitimación: posición del aceptante por intervención.

Bolilla XXXIII

Aceptación

130. Aceptación. El concepto de aceptación. 1. Definición. Concepto. 2. Caracteres: a) como acto jurídico (unilateralidad, receptividad, abstracción, aptitudes constitutiva y vinculante - sobre si garantiza o integra el nexo cambiario-); b) como acto cambiario: (relación de crédito y carga substancial - el Decreto 5965/63 y el sentido de la reforma -; posición del aceptante como obligado cambiario; relación con la provisión).

131. Forma de la aceptación. Presentación a la aceptación (modo de cumplir con la carga; segunda presentación; letras de vencimiento relativo, letras domiciliadas). Modo de expresión de la voluntad del aceptante (anomalías: aceptación prometida, tácita y condicional); autorización para aceptar. Contenido de la aceptación; la aceptación parcial - su concepto y fundamento. La eventual aceptación electrónica.

132. Plazo: a) letras de vencimiento absoluto y relativo. b) unidad y duplicidad de la aceptación. c) cláusulas facultativas relativas a la provisión.

133. Cancelación y revocación de la aceptación. 1. Concepto: distinciones. 2. Responsabilidad del girado que luego de haber comunicado el hecho de su aceptación la cancela.

134. Posición recíproca de las partes. 1. Posición del librador ante: a) el girado (las relaciones extracambiarías, la incorporación del girado como aceptante - obligado principal-); b) el portador legítimo (prohibición de la aceptación, responsabilidad por la aceptación - incidencia de los términos para la presentación a la aceptación-); c) el interviniente y el indicado. 2. Posición de portador legitimado ante: a) el girado (la presentación como facultad o como carga); b) el librador; c) el interviniente y el indicado.

Bolilla XXXIV

Circulación

135. La circulación. Modos de circulación de la obligación cambiaria. - 1- La circulación por medio de los institutos del derecho común. Comparación con el endoso cambiario. 2- El endoso: definición: concepto. Caracteres (unilateralidad, receptividad, indivisibilidad, traslatividad, abstracción, formalidad, irrevocabilidad), aplicación del instituto a otros títulos de crédito; modalidades específicas. 3- Naturaleza jurídica del endoso: teorías (cesión, delegación, venta, fianza, nuevo giro cambiario); crítica de cada una. Explicación teórica del endoso en el código de comercio y en el régimen vigente.

136. Sujetos y forma. 1 - Legitimados activo y pasivo. 2) La forma del endoso en el código de comercio (perfecto e imperfecto, efectos de c/u) y en la ley vigente. Endoso nominativo, a la

orden y al portador; menciones facultativas. Endoso fiduciario. El endoso conjunto. El endoso en los ejemplares y en las copias.

137. Efectos. 1. Esenciales: legitimación del portador. 2. Naturales: transferencia de la propiedad sobre el título, transferencia de la titularidad sobre el derecho, función vinculante en orden a las garantías. 3. Endoso de retomo: concepto, efecto.

138. Modalidades. 1. Endoso de eficacia plena: concepto; la transmisión de los derechos inherentes a la letra; relación del asunto con las formas del acto. 2. El endoso en procuración: concepto; sujetos, legitimación; excepciones. 3. El endoso en garantía: concepto, efectos, legitimación, excepciones.

139. Endosos anómalos: endoso parcial; condicional, alternativo, borrado, falso, fraudulento simulado, extemporáneo y por acto separado.

140. Limitaciones mediante cláusulas facultativas. 1. Respecto de la legitimación: a) cláusula no a la orden. b) cláusula prohibido el endoso: disciplina y efectos de cada uno; efectos sobre la legitimación de la modalidad en procuración. 2- Respecto de las garantías: la cláusula sin garantía; efectos sobre el sujeto que la introduce.

141. La buena fe y la circulación. 1 - Indemnidad del portador legitimado: la adquisición a non domino. 2- Mala fe en la adquisición: casos de la letra en blanco y de la letra pérdida. 3- Adquisición de la letra en perjuicio del deudor (caso del endosante en garantía). 4- Culpa grave en la adquisición del título y en el pago del título.

Bolilla XXXV

Extinción de la obligación

142. Extinción de la obligación cambiaria. 1 - Diversos modos de extinción; aplicación del C.C.C.N. 2. Efectos de la preponderancia documental y de la diversidad de garantías de los firmantes.

143. Pago de la obligación cambiaria. 1. Presentación al pago: Naturaleza del acto (carga o poder para el portador legitimado). Circunstancias del pago: a) lugar; b) época (caso del pago anticipado); c) domicilio (relación con la competencia); e) formas (modalidad en el caso de ejemplares y copias).

144. Moneda de pago: a) pago en moneda de curso legal; b) pago en moneda extranjera: posibilidad, caso de monedas con designación sinónima; conversión a moneda de curso legal; c) mora del deudor y mora del acreedor: régimen legal.

145. Legitimación para el pago: a) sujetos legitimados activa y pasivamente. b) responsabilidad en caso de dolo o culpa grave, y de varios ejemplares; fuerza mayor. Pago por intervención: disciplina legal.

146. Modalidades de pago. Pago parcial y pago a cuenta: concepto (comparación con el cheque). Letras embargadas o retenidas.

Bolilla XXXVI

Protesto

147. Protesto. 1- Concepto. Definición; crítica sobre la necesidad del instituto. 2- Finalidad: a) supuestos legales de protestas; caso de las letras con vencimientos relativos. b) funciones probatorias de la presentación, de la negativa de aceptación o de pago. c) función conservatoria de las garantías. d) efectos relativos a la interpretación, la mora y los intereses. 3 - Efectos procesales.

148. Legitimación. 1- Legitimación activa: supuestos del portador legitimado y del mero tenedor. Función del notario. 2) Legitimación pasiva: régimen legal; girados con- juntos o alternativos.

149. Lugar y forma del acto. 1 - Lugar: disciplina legal; comparación con el régimen del código de comercio. 2- Formas esenciales: la intimación; el acta: enunciaciones.

150. La carga de protestar. 1 - El principio de inexcusabilidad del protesto y su fundamento. 2- Supuestos esenciales: a) fallecimiento o incapacidad del sujeto pasivo; b) intimación al indicado. 3- Protesto anticipado y protesto tardío. 4- Dispensas a la carga: a) dispensas legales b) dispensa voluntaria: la cláusula sin protesto (evolución del instituto).

Bolilla XXXVII

Solidaridad, caducidad y prescripción

151. La solidaridad cambiaria. 1 - Concepto y caracteres: la solidaridad en el derecho común y en el derecho cambiario. 2- Extensión y limitación de la responsabilidad solidaria en el derecho común y en el derecho cambiario. 3 - Formación sucesiva de la obligación cambiaria. 4- Coobligados cambiarios: disciplinas de sus relaciones. 5- Influencia de la solidaridad sobre la prescripción y sobre la caducidad de la instancia.

152. Fundamentos: a) responsabilidad ante el portador legitimado (el rigor cambiario substancial, la pluralidad de vínculos y el carácter variable de la prestación según fuera absuelta por el aceptante o por un obligado de regreso); b) responsabilidad interna, autonomía, diversidad de grados.

153. La caducidad. 1 - Concepto -, comparación con la prescripción. Su relación con el concepto de carga. 2- Casos legislados.

Bolilla XXXVIII

Recursos cambiarios

154. Los recursos cambiarios. Reembolso extrajudicial: la resaca. 1- La resaca: definición y concepto; terminología; comparación de su función con la de las acciones cambiarias. 2- Legitimación activa y pasiva en el libramiento. 3 - Lugar y forma. Requisitos. 4- La cuenta de resaca: a) elementos y documentos que la integran. b) el recambio: concepto, fundamento; acumulación de los recambios (sistema francés y germano).

155. La acción cambiaria. 1- Definición y concepto. 2- Caracterización de la acción y del derecho conferido por el título. 3- Presupuestos: limitación de la pretensión, restricción de las defensas y apoyo en el título.

156. La acción y el procedimiento: a) concepto de acción en sentido substancial y acción como petición en justicia -, su planteo por proceso ejecutivo o por proceso de conocimiento. b) defensas cambiarias y excepciones procesales: concepto, incidencia de la abstracción, la literalidad y la autonomía. c) las excepciones personales y las que conciernen al debido proceso. Defensas. Las acciones entre coobligados.

157. Clasificación de las acciones cambiarias: diferenciación en orden a sus presupuestos, a la legitimación, a su contenido y a la prescripción de: a) la acción cambiaria directa. b) la acción cambiaria de regreso (a término y anticipado). c) la acción cambiaria de reembolso.

Bolilla XXXIX

Acciones extracambiarias

158. Acciones extracambiarias. 1. Disciplina de las acciones cambiarias y extracambiarias; presupuestos y legitimación. 2. Acción según el derecho común y relación básica.

159. La acción causal. 1. Concepto; denominación; caracterización. 2. Régimen legal: presupuestos; legitimación activa y pasiva. 3. Incidencia sobre la relación cambiaria.

160. La acción de enriquecimiento. 1. Caracterización; fundamentos. 2. Presupuestos; legitimación activa y pasiva. 3. Extinción de acciones y enriquecimiento.

161. Casos particulares. Previsión de los artículos 49, 67, 74, 83, 87 y 93 del decreto 5965/63.

Bolilla XL

Procedimiento de cancelación

162. Procedimiento de cancelación. La demanda. 1 - Concepto de cancelación de la letra. Procesos similares 2- Naturaleza del procedimiento- función y efectos. 3- Letras canceladas; afianzamiento. 4- Juez competente, denuncia y recurso; obligaciones del portador. El acto de cancelación: contenido, comunicación (edictos, notificación).

163. Oposición. 1 - Legitimación; juez competente. 2- Forma y término. Letras sin fecha de vencimiento. 3 - Naturaleza y efectos de la oposición. 4- Supuestos de quien ha pagado y quien no pago. Citación del librador. 5- Derechos de] recurrente pendiente el término de oposición Actos conservatorios.

164. Efectos de la falta de oposición y del rechazo de la oposición.

165. Sentencia. 1 - Contenido; derechos que se reconocen a quien accionó. 2- Efectos de la cancelación. 3- Derechos de quien no formulo oposición.

Bolilla XLI

Prescripción

166. La prescripción. Régimen de la prescripción cambiaria. 1. Régimen legal vigente; antecedentes en el código de comercio. 2. la prescripción abreviada y la diversidad de términos.

167. Casos de prescripción. 1 - Plazo de prescripción y su computo en las acciones directas, de regreso y de reembolso 2- Prescripción de la acción de enriquecimiento. 3- Casos de acciones no previstas en la ley.

168. Interrupción y suspensión de la prescripción. 1 - El régimen del derecho común. 2- La disciplina cambiaria: a) Actos interruptivos. b) Causas de suspensión. c) Reglas aplicables. d) Efectos. e) Medios para suprimir los efectos. 9 Derecho comparado.

Sección tercera

Bolilla XLII

El pagaré

169. El Pagaré. Concepto. 1 - Definición. La estructura del pagaré: comparación con la letra de cambio. Su función económica. 2- El método legislativo en la ley vigente; comparación con el código de comercio. 3 - Requisitos: análisis crítico de los arts. 101 y 102 de la ley vigente. 4- El pagaré y las acciones cambiarias.

170. El pagaré y las garantías reales. 1. El pagaré hipotecario. Operación práctica. La abstracción. Relación con la acción causal. 2. El pagaré prendario. Operación práctica. La abstracción. Relación con la acción causa. Régimen de la ley 24.441. 3. El pagaré electrónico. DNU 28/2018.

171. El pagaré de consumo. Concepto. Caracteres. Competencia. Acciones.

Sección cuarta

Bolilla XLIII

Cuenta corriente. Cuenta corriente bancaria.

Carta de crédito y carta de recomendación. Tarjeta

172. La cuenta corriente. 1. Concepto y definición. 2. Formas del contrato; cuentas de gestión y cuadros de contabilidad. 3. Caracteres del contrato. 4. Elementos: a) Sujetos; b) Remesa: concepto, caracteres, la remesa como provisión, contenido. 5. Efectos: a) Esenciales: la novación, la compensación, transmisión en propiedad, indivisibilidad; b) Naturales: intereses, capitalización, comisiones, fianzas y gastos. 6. Duración del contrato. Cierre provisional y cierre definitivo (acuerdo de partes, quiebra). 7. Embargo. Ejecución del saldo. Extinción del contrato. Prescripción.

173. Cuenta Corriente Bancaria: 1. Concepto; marco normativo, su análisis como contrato bancario; facultad reglamentaria del Banco Central. 2. Servicio de caja y pacto de cheque. 3. Formas. 4. Regulación: apertura, funcionamiento, intereses, cierre. 5. Ejecución del saldo. El

título ejecutivo. Procedimiento. 6. Débitos permitidos. 7. Multas. Inhabilitaciones. 8. Banca electrónica.

174. Cartas de crédito y cartas de recomendación. Concepto; función económica. Régimen legal.

175. Tarjetas magnéticas. Tarjeta de crédito. Tarjeta de débito. Tarjeta de pago. Tarjeta electrónica.

Sección quinta

Bolilla XLIV

El cheque. Régimen legal general

176. El cheque. Régimen legal general. Concepto de cheque. 1- Noción de sus orígenes y de su operación práctica; función económica. Comparación de su estructura con la de la letra de cambio y del pagare. Funcionamiento internacional. 2- Vinculación con la cuenta corriente bancaria: la relación de cheque; la provisión en el cheque (regularidad de su libramiento). 3- Requisitos esenciales intrínsecos y extrínsecos. Concepto de defectos formales a los fines de las sanciones por rechazos. Régimen legal.

177. Circulación del cheque. 1- Principios generales. aplicables: a) Forma de transmisión; concepto y efectos del endoso del cheque al portador. 2- Cláusulas limitativas de la circulación. 3- La circulación del cheque y la buena fe. Mala fe en la adquisición.

178. Presentación al pago del cheque. 1) Carácter jurídico; plazos, el cheque postdatado-inejecución de la carga La caducidad del cheque; facultad del banco. Supuestos de fuerza mayor.

179. Orden de no pagar. Revocación. Supuestos legales y reglamentarios; relación con la función económica del cheque.

180. Pago del cheque. 1-Lugar, forma y modalidades: a) pago parcial, costumbre bancaria. b) pago en moneda extranjera. c) cheque para acreditar en cuenta.

181. El Aval en el cheque. Crítica. Forma. Reglamentación. Avalistas. Limitaciones.

182. El rechazo del cheque. Causales. Constancia bancaria, forma y efectos. Sanciones.

183. Falsificación y adulteración. Extravío y substracción. - 1)- Definición y concepto de cada una. Disposiciones civiles y penales aplicables.

Bolilla XLV

El cheque. Clases y modalidades.

184. Clases y Modalidades de cheque. Cheque común, cheque postdatado, cheque en blanco, cheque de pago diferido.

185. El cheque de pago diferido. 1. Concepto legal Requisitos esenciales. Plazo. Diferencia con el cheque postdatado. Régimen legal. Registración. Concepto. Efectos. Ley de circulación. Rechazo de la registración. Efectos. Acciones cambiarias. Aplicación de las normas del cheque común. Prescripción. Cómputo del plazo.

186. Cheque cruzado. 1. Noción y operación práctica. Definición y concepto de cruzamiento en el derecho comparado. 2. Clases de cruzamiento; efectos. Relación del cruzamiento con la negociabilidad. 3. Sujetos del cruzamiento. Efectos de tachar o borrar el cruzamiento.

187. Cheque certificado. 1. Concepto y finalidad. Trámite bancario interno y fórmula de certificación. Efectos. 2. Carácter de su certificación. Su vigencia.

188. Cheque imputado. 1. Concepto; operación práctica y finalidad; relación con las reglas de imputación al pago. 2. Forma; sujetos. Negociabilidad del cheque imputado.

189. Cheque para acreditar en cuenta. 1. Concepto, operación practica y finalidad. Forma. 2. Negociabilidad. Efectos: valor de la acreditación.

190. La responsabilidad de los Bancos. 1. Concepto y Disciplina legal. 2. El rechazo del cheque. Responsabilidades exclusivas y concurrentes. 3. Reglas generales. Casos especiales. 4. Pautas legales y su evolución jurisprudencial.

Sección sexta

Bolilla XLVI

Factura de crédito

191. La Factura de Crédito. 1. Concepto y disciplina legal. 2- Definición y concepto. Antecedentes.

192. Caracteres del título. 3. Creación y forma. Aceptación. Transmisión. Aval.

193. Obligaciones y derechos de las partes. Acciones de cobro. Título ejecutivo. Prescripción. Ley 27.440. La factura de crédito electrónica. La creación del título por el acreedor. Consentimiento tácito del deudor.